

Guayaquil, 6 de Abril del 2011

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas,
EXPOCSA S.A

INFORME DE COMISARIO

1. He examinado el Balance General y Estado de Resultados adjuntos de la Compañía EXPOCSA S.A, al 31 de Diciembre del 2010 por el periodo terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre todo los cumplimientos por parte de la Administración de las Normas Legales, estatutarios y reglamentos de la Junta General.
2. Mi examen se realizo basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluyen también la revisión de la aplicación de los principios contabilidad y normas de contabilidad generalmente aceptadas en nuestro país. Este análisis provee una base razonable y significativa para expresar una opinión.
3. He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279, 288 y 292 de la Ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha esta ajustado a las normas de una adecuada administración.
4. En mi opinión , los Estados Financieros anteriormente referidos presentan, razonablemente la situación financiera de EXPOCSA S.A , al 31 de Diciembre del 2010 de acuerdo con Principios de contabilidad generalmente aceptados y normas ecuatorianas generalmente aceptadas en nuestro país.

ATENTAMENTE,



C.P.A TANIA SUAREZ CHANCAY
COMISARIO
Registro # 0.16985

